

Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación Hoja de ruta

Plan de Trabajo del Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación prevé tres etapas:

- (a) Diseño específico
- (b) Implementación Inicial
- (c) Primeras evidencias para la toma de decisiones.

Etapa de Diseño Específico

En esta etapa se alcanzará la formulación del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Las actividades previstas para esta etapa son las siguientes:

1. *Presentación de la Hoja de Ruta propuesta para el diseño del sistema a las contrapartes técnicas del Programas de Nacionales Unidas al COPEME.*
2. *Formación con los integrantes de COPEME para la introducción en temáticas relevantes vinculadas a los desafíos del Monitoreo y Evaluación, así como las principales nociones y enfoques de la actualidad. Esto facilitará la generación de un lenguaje técnico compartido entre los sectores integrantes de COPEME a modo de marco de referencia común, incluyendo aspectos generales (expectativas y limitaciones del sistema, foco en la usabilidad, etc.).*
3. *Paralelamente se profundizará la comprensión, análisis y explicitación/elaboración de los modelos lógicos de la cinco Metas priorizadas y, especialmente, los hitos claves para conocer los avances significativos, con el fin de enriquecer la toma de decisiones de COPEME. Estos hitos serán posteriormente compartidos con los enlaces institucionales de MEDUCA y representarán la base para el seguimiento en los progresos de la implementación de las acciones.*
4. *Elaboración de la matriz de indicadores y fuentes de información previstos originalmente para las cinco Metas Priorizadas.* Esta actividad

5. será realizada por el consultor en base a las planillas de formulación de las Metas del Plan de Acción MEDUCA-COPEME. Esta actividad facilitará la vinculación entre los sistemas de información y/o fuentes de datos primarias y secundarias, que nutrirán el sistema, así como realizar la *revisión de los indicadores preestablecidos en la formulación inicial de las cinco metas priorizadas*.
6. **Consultas con Responsables Institucionales MEDUCA sobre propuestas de Hitos, Matriz de Indicadores y Fuentes de Información.**
Las instancias de consulta brindarán insumos técnicos esenciales para el diseño del Marco Operativo (particularmente los flujos de información) y el Marco Técnico del Sistema de M&E. Del mismo modo, a partir de estas consultas se profundizará en el *Conocimiento de los procedimientos actuales de recopilación y actualización de información (flujos existentes)*.
7. A partir de los insumos recabados en las actividades, se elaborará el **Diseño de los componentes específicos del sistema M&E** (Alcances, Marco Institucional, Marco Operativo y Marco Técnico) para **el diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación** como herramienta científica y técnica. Se espera que este Sistema permitirá al COPEME medir el avance las cinco políticas públicas priorizadas.

Etapa de Implementación

A partir del Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación se procederá a la *Elaboración de Plan de Capacitación acorde a los requerimientos del diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación propuesto*. Para ello, se identificarán los conocimientos y competencias técnicas requeridas por parte de los profesionales que tomarán parte de este. Los profesionales serán parte del Ministerio de Educación, los miembros del COPEME y otros actores involucrados.

Por tanto, para facilitar la incorporación de esos conocimientos y/o habilidades se llevarán adelante acciones de capacitación que se planificarán. El referido plan contará con hasta 40 participantes cubriendo los perfiles de los profesionales de las oficinas con responsabilidades de ejecución y/o producción de información vinculadas a las cinco Metas Priorizadas del plan de Acción MEDUCA-COPEME. En particular, se espera que las actividades de capacitación permitan abordar temáticas que ayuden a desarrollar la capacidad técnica.

Etapa de Primeras Evidencias

Se solicitará *información a contrapartes institucionales (enlaces de las cinco Metas Priorizadas)* y, a partir de la información provista por el Sistema de Monitoreo y Evaluación, se procederá a la *elaboración de Informes de Monitoreo* de la implementación de las políticas educativas priorizadas destinados a públicos específicos: la Sociedad Civil; Consejo de Gabinete y COPEME (Semestral y Anual).